

de cine, clínica y botiquín con su correspondiente instrumental, ornamentos y útiles propios para la Capilla y material de enseñanza de matemáticas, dibujo, geografía y ciencias), todo ello con destino al Taller-Escuela Sindical «Virgen del Camino», de Pamplona (Chantrea).

Los precios tipo para la totalidad del concurso se cifran en la cantidad de un millón novecientos setenta y tres mil seiscientos cuarenta y tres pesetas, para la maquinaria, y novecientos setenta y seis mil ciento cincuenta y cinco pesetas, para el mobiliario.

La fianza provisional consistirá en el dos por ciento de dichas cantidades o la del importe del lote o lotes a que se refiera la oferta.

Los pliegos de condiciones, la relación del material, con sus características técnicas y demás documentos de que consta el proyecto, se encuentran de manifiesto en el Taller-Escuela Sindical de Formación Profesional «Virgen del Camino», del barrio de la Chantrea, Pamplona.

Las ofertas podrán hacerse, durante treinta días naturales, a contar desde el siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Sindical de Navarra (avenida de Zaragoza, 12, segundo, Secretaría Provincial).

La apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil, a sus doce horas.

Pamplona, 9 de mayo de 1962.—El Delegado provincial de Sindicatos.—2.107.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la contratación de la ejecución de las obras de conducción de aguas en la localidad de Pradilla de Ebro.

Esta Corporación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de abril de 1962, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de conducción de aguas en la localidad de Pradilla de Ebro, e iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio relativo a la subasta de las mismas.

Las condiciones de este anuncio son las siguientes:

Datos técnicos: Obra de toma, primera elevación, clarificación y depuración, segunda elevación con su tubería de impulsión, depósito elevado y tubería de suministro.

Presupuesto de contrata: 758.861,86 pesetas.

Tipo de licitación: A la baja de dicho presupuesto.

Fianza provisional: 15.177,24 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Licitadores: Podrán tomar parte en la licitación las personas naturales y jurídicas que hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados por la legislación vigente.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la excelentísima Diputación (Negociado Central), en los días y horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones del Palacio provincial.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la total ejecución del proyecto será de doce meses. La forma de verificar el pago, mediante certificaciones de obra, con cargo al presupuesto especial de cooperación de 1961-62 y a la aportación a abonar por el Ayuntamiento.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, núm., con documento nacional de identidad núm., enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» de número y de las condiciones que se exigen para la obra de, en, se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad fijados por el Ministerio de Trabajo
(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 28 de abril de 1962.—El Presidente.—1.980.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la contratación de la ejecución de las obras de conducción de aguas en la localidad de Muel.

Esta Corporación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de marzo de 1962, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de conducción de aguas en la localidad de Muel, e iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio relativo a la subasta de las mismas.

Las condiciones de este anuncio son las siguientes:

Datos técnicos: Conducción de las aguas procedentes del Manantial de la Virgen, que vierten a una acequia de riego, serán transportadas por ésta, de la que se derivará el caudal del abastecimiento en un punto situado a 172 metros del origen de la misma. Caseta de elevación de 3.90 x 3.60 metros cuadrados, donde se alojan un grupo motobomba accionado por motor eléctrico, con potencia mínima de 10 CV., capaz de elevar un caudal de 8,50 litros por segundo a la altura manométrica de 51,25 metros, un grupo motobomba de reserva, accionado con motor de explosión. Tubería de impulsión de 159 metros de longitud, de fibrocemento de 150 milímetros de diámetro, timbrada a 20 atmósferas. Depósito regulador, semienterrado, con capacidad de 240 metros cúbicos. La tubería de suministro tendrá un diámetro de 150 milímetros y será fibrocemento, timbrada a 10 atmósferas.

Presupuesto de contrata: 540.682,15 pesetas.

Tipo de licitación: A la baja de dicho presupuesto.

Fianza provisional: 10.813,64 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Licitadores: Podrán tomar parte en la licitación las personas naturales y jurídicas que hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados por la legislación vigente.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la excelentísima Diputación (Negociado Central), en los días y horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones del Palacio provincial.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la total ejecución del proyecto será de ocho meses. La forma de verificar el pago, mediante certificaciones de obra, con cargo al presupuesto especial de cooperación de 1961-62 y a la aportación a abonar por el Ayuntamiento.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, núm., con documento nacional de identidad núm., enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» de nú-

mero y de las condiciones que se exigen para la obra de en se compromete a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 28 de abril de 1962.—El Presidente.—1.981.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcantarilla por la que se hace público la admisión de proposiciones para optar a la subasta de las obras de ampliación de alcantarillado de esta localidad.

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento se hace saber que desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante los diez días hábiles siguientes, se admiten proposiciones para optar a la subasta de las obras de ampliación de alcantarillado con arreglo a los pliegos de condiciones que obran en la Secretaría Municipal.

La apertura de pliegos se verificará al día siguiente de cumplirse los diez, a la hora de las doce, previo anuncio publicado en la tablilla del Consistorio.

Alcantarilla, 9 de mayo de 1962.—El Alcalde.—2.109.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia la celebración de subasta de las obras de pavimentación y servicios de la calle de Alguer y parcial de la de Liberación.

Se anuncia la celebración de subasta de las obras de pavimentación y servicios de la calle de Alguer y parcial de la de Liberación, en los términos siguientes:

1.º El tipo de licitación es de seiscientos tres mil novecientas treinta y ocho pesetas con veintiséis céntimos (603.938,26).

2.º El depósito provisional será de dieciocho mil ciento dieciocho pesetas con catorce céntimos (18.118,14).

3.º La fianza definitiva será de treinta y seis mil doscientas treinta y seis pesetas con veintinueve céntimos (36.236,29).

4.º Las obras deberán empezarse a los ocho días laborables de haberse comunicado la adjudicación y quedar terminadas en un plazo de seis meses.

5.º El presupuesto, planos, Memoria, pliego de condiciones y anuncio completo podrán consultarse en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento durante hora hábil de oficina.

6.º Las plicas se presentarán en el mismo Negociado de las diez a las trece horas, dentro de un plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

7.º La apertura de proposiciones se verificará en la Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil al en que haya expirado el plazo de presentación.

8.º El modelo de proposición es el siguiente:

Don vecino de con domicilio en la calle número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia (o Estado) y de cuantas condiciones se exigen para la contratación por subasta de las obras de pavimentación y servicios de la calle de Alguer y parcial de la de Liberación, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobados y demás aplicables por la cantidad de (en letra) pesetas. Asimismo se compromete a no satisfacer al personal obrero que utilice remuneraciones inferiores a las mínimas que rigen en esta localidad, fijadas de acuerdo con lo dispuesto en las vigentes leyes sociales. Declara igualmente que para la realización de estas obras tiene acopiado el material siguiente

(Fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 2 de mayo de 1962. — El Secretario general, C. Martínez Peñalver.—3.398.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia la celebración de subasta de las obras de urbanización de la calle de Cervantes, zona del Foro Romano.

Se anuncia la celebración de subasta de las obras de urbanización de la calle de Cervantes, zona del Foro Romano, en los términos siguientes:

1.º El tipo de licitación es de novecientos setenta y un mil quinientas noventa y siete pesetas con treinta y un céntimos (971.597,31).

2.º El depósito provisional será de veintinueve mil ciento cuarenta y siete pesetas con noventa y un céntimos (29.147,91).

3.º La fianza definitiva será de cincuenta y ocho mil doscientas noventa y cinco pesetas con ochenta y tres céntimos (58.295,83).

4.º Las obras deberán empezarse a los ocho días laborables de haberse comunicado la adjudicación y quedar terminadas en un plazo de seis meses.

5.º El presupuesto, planos, Memoria, pliego de condiciones y anuncio completo podrán consultarse en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento durante hora hábil de oficina.

6.º Las plicas se presentarán en el mismo Negociado de las diez a las trece horas, dentro de un plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

7.º La apertura de proposiciones se verificará en la Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil al en que haya expirado el plazo de presentación.

8.º El modelo de proposición es el siguiente:

Don vecino de con domicilio en la calle número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia (o Estado) y de cuantas condiciones se exigen para la contratación por subasta de las obras de urbanización de la calle de Cervantes, zona del Foro Romano, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobados y demás aplicables por la cantidad de (en letra) pesetas. Asimismo se compromete a no satisfacer al personal obrero que utilice remuneraciones inferiores a las mínimas que rigen en esta localidad, fijadas de acuerdo con lo dispuesto en las vigentes leyes sociales. Declara igualmente que para la realización de estas obras tiene acopiado el material siguiente

(Fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 2 de mayo de 1962. — El Secretario general, C. Martínez Peñalver.—3.397.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia la contratación mediante subasta de las obras de ampliación del Grupo Escolar «Gual Vilalbi», del barrio de Torreforta, de esta ciudad.

Acordada por este Ayuntamiento la contratación mediante subasta de las obras de ampliación del Grupo Escolar «Gual Vilalbi», del barrio de Torreforta, de esta ciudad, se hace público que la misma se llevará a cabo en esta Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de presentación de pliegos, teniendo en cuenta que el plazo será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El presupuesto de contrata asciende a ochocientos ochenta y cinco mil seiscientos veinticuatro pesetas con ochenta y cuatro céntimos (885.624,84). El depósito provisional será de 26.568,74 pesetas, y la fianza definitiva, de 53.137,49 pesetas. El importe de todos los anuncios motivados por la subasta serán satisfechos por el adjudicatario.

Los licitadores deberán presentar la proposición económica y la documentación aneja en un sobre, cerrado y lacrado a su satisfacción.

El presupuesto, planos, Memoria, pliegos de condiciones y anuncio completo de subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Fomento del Ayuntamiento de Tarragona, durante hora hábil de oficina.

Todos los datos necesarios para poder tomar parte en esta subasta, así como el modelo de proposición, figuran en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Tarragona correspondiente al día 5 del corriente mes.

Tarragona, 5 de mayo de 1962. — El Secretario general, C. Martínez Peñalver.—3.505.